

**BANCO VE POR MÁS, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

**Y**

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

**BANCO VE POR MÁS, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**  
**ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

**CONTENIDO**

	<u>Página</u>
Informe del Comisario .....	1 y 2
Informe de los Auditores Independientes .....	3 y 4
Estados Financieros:	
Balances Generales .....	5
Estados de Resultados .....	6
Estados de Variaciones en el Capital Contable.....	7
Estados de Cambios en la Situación Financiera.....	8
Notas a los Estados Financieros .....	9 a 59

**A la Asamblea General de Accionistas de  
Banco Ve por Más, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Ve por Más**

En mi carácter de Comisario en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los estatutos de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

He asistido a las Asambleas de Accionistas, a las Juntas del Comité de Auditoría y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los estados financieros mencionados anteriormente han sido preparados para ser utilizados por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad y para otros propósitos legales.

Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más, está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para bancos.

Las inversiones en valores representan los recursos propios de la Sociedad y se presentan valuados a valores razonables.

De acuerdo al contrato de compraventa de acciones sujeto a condición suspensiva de fecha 13 de marzo de 2007, Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más compró una acción de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), condicionándose la compra a la aprobación del Consejo de Administración de la BMV y al Dictamen de compraventa. En junio de 2008 mediante oferta pública de acciones de la BMV al público inversionista, la cual comprendió intercambio de acciones con la BMV, reconociendo la inversión en Títulos Disponibles para la Venta y aplicándose el efecto de la valuación en el Capital Contable.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplican en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más., al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**C.P.C. Sergio Hernández González**  
**Comisario.**  
**México, D.F.,**  
**26 de febrero de 2009.**

**A los Señores Accionistas de:  
Banco Ve por Más, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Ve por Más**

Hemos examinado los balances generales de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables para las Instituciones de Crédito, prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2, a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, las cuales, en los aspectos mencionados en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).

Como se explica en la nota 1c. a los estados financieros en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007, los accionistas acordaron, fusionar al Banco con Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

De acuerdo al contrato de compraventa de acciones sujeto a condición suspensiva de fecha 13 de marzo de 2007, Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más compró una acción de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), condicionándose la compra a la aprobación del Consejo de Administración de la BMV y al Dictamen de compraventa. En junio de 2008 mediante oferta pública de acciones de la BMV al público inversionista, la cual comprendió intercambio de acciones con la BMV, reconociendo la inversión en Títulos Disponibles para la Venta y aplicándose el efecto de la valuación en el Capital Contable.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para Instituciones de crédito.

**BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.**

**C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo**  
**Registro en la Dirección**  
**General de Profesiones Número 1527860**

**México, D.F.**  
**25 de febrero de 2009**

**BANCO VE POR MÁS, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Cifras en millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

**NOTA 1- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

**a) Constitución y autorización-**

En diciembre de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó su autorización para que los accionistas de la Institución formaran el Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V. (Grupo Financiero). Dicha autorización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2006.

El Grupo Financiero quedó integrado durante el primer trimestre de 2006 y, consecuentemente tomó las siguientes acciones corporativas:

- i Cambió su denominación a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más. (la Institución).
- ii Vendió, al Grupo Financiero, las acciones de sus subsidiarias: Arrendadora Ve por Más. S.A. de C.V y Operadora de Fondos de Inversión Ve por Más, S.A. de C.V.
- iii Redujo su capital y con dicho flujo el Grupo Financiero pago las acciones de sus nuevas subsidiarias.
- iv Firmó con el Grupo Financiero el Convenio Único de Responsabilidades.
- v Realizó las modificaciones correspondientes a sus estatutos sociales para reflejar las acciones antes descritas.

**b) Objeto social-**

Las principales actividades que realiza la Institución consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, compra y venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

**c) Adquisición de una empresa de factoraje-**

Con fecha 15 de diciembre de 2006, Seguros ING, S.A. de C.V. celebró un contrato de compraventa sujeto a condición suspensiva con la Tenedora Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V., en el cuál se estableció la venta del 100% de las acciones representativas del Capital Social de Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007, los accionistas de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la fusionante) acordaron, fusionar al Banco con Factoring Comercial América, S.A. de C.V., (la fusionada), dicho acuerdo se realizó con cifras al 31 de mayo de 2007, y la fusión se realizó con valores actualizados al 31 de julio de 2007. Llevándose a cabo la protocolización de la Asamblea el 29 de junio de 2007 ante la Notaria 244 del Distrito federal.

Con fecha 12 de julio de 2007, mediante oficio UBA/121/2007 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. –Unidad de Banca y Ahorro, autorizó al Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más para que en su carácter de entidad fusionante, fusione a Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, como entidad fusionada, mediante resolución publicada en Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2007. Para tal efecto la fusionante notificó a esta autoridad la terminación del proceso de fusión el 27 de agosto de 2007.

**d) Lineamientos operativos-**

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Institución mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Con fecha 29 de septiembre de 2005 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” denominada “Circular Única para Instituciones de Crédito”, teniendo como objetivo compilar y precisar el marco normativo vigente aplicable a las Instituciones de Crédito, derogando la normatividad anterior, excepto por las disposiciones mencionadas en la misma Circular Única para Instituciones de Crédito. Dichas disposiciones han sido modificadas mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 y 28 de marzo de 2006 y 15 de septiembre, 9, 13, y 30 de noviembre de 2006, 9 de marzo de 2007, 18 de abril de 2007, 29 de septiembre de 2007, 26 de febrero de 2008, 6 de agosto de 2008, 1 de septiembre de 2008, 13 de octubre de 2008 y 2 de diciembre de 2008.

**e) Solicitud para operar operaciones derivadas-**

Durante octubre de 2007, la Administración de la Institución solicitó autorización a Banco de México (Banxico) para actuar con el carácter de intermediario en Mercados Reconocidos en operaciones a Futuro.

**f) Oficinas**

Hasta 2008 se han abierto 19 oficinas y 3 sucursales con representación en 14 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, las cuáles son: Chihuahua, Jalisco, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Nuevo León, Nayarit, Baja California, Coahuila, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

**NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para Instituciones de Crédito, las cuales difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la preparación de los estados financieros, y en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, a partir de 2008 el estado de cambios en la situación financiera cambio a estado de flujos de efectivo, de conformidad con la NIF B-2.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de las NIF, se deberán aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden:

- Las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

- Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2008 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Las principales políticas contables que sigue la Institución, se resumen a continuación:

**a. Bases de presentación y revelación:**

**Unidad monetaria de los estados financieros.-**

Los estados financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha fueron determinados y están presentados en pesos de diferente poder adquisitivo y los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2007 y por el año que terminó en esa fecha, están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

**b. Utilidad (pérdida) integral:**

El importe de la utilidad (pérdida) integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el período y está representado por la utilidad (pérdida) neta del año, más los efectos del impuesto sobre la renta diferido y el ajuste de pasivo adicional de remuneraciones al retiro, que de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

**c. Clasificación de gastos-**

Los gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer por separado de los gastos generales, los cuáles se distribuyen en gastos de la operación y gastos de administración y promoción.

**d. Resultado de la operación-**

El resultado de la operación se obtiene de disminuir a los ingresos totales de la operación los gastos de administración y promoción.

**e. Adopción de nuevas NIF:**

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF), cuyos efectos y cambios más relevantes son como sigue:



1. NIF B-10 “*Efectos de la inflación*”.- Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-10 integrado. La NIF B-10 establece dos entornos económicos; a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no debe reconocerse los efectos de la inflación del período, para lo cual se desconectará la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, y se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o el valor de las Unidades de Inversión (UDI). Asimismo, esta nueva NIF establece que la posición monetaria (REPOMO) patrimonial y la tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulada se reclasifiquen a resultados acumulados, dejando de utilizarse el rubro de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.56%, por lo tanto, de acuerdo con la nueva NIF, el entorno económico es no inflacionario, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La Institución reclasificó durante 2008 a los resultados acumulados el REPOMO patrimonial acumulados por un monto de (\$53.9).

2. NIF D-3 “*Beneficios a los empleados*”.- Se incorpora a la PTU causada y diferida como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4, eliminando la práctica de considerar solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable para PTU.

La nueva NIF D-3, elimina el reconocimiento de un pasivo adicional por no suponer en su determinación crecimiento salarial alguno. Adicionalmente, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición. En este último caso, con la opción de amortizar todo el saldo contra otros gastos (ingresos) en los resultados del ejercicio. La sociedad no optó por amortizar el saldo de esta partida.

3. NIF D-4 “*Impuestos a la utilidad*”.- Elimina a la PTU como parte de su normatividad, asimismo, el impuesto al activo (IMPAC) se reconoce como un crédito fiscal, o un activo por impuesto diferido en aquellos casos en los que exista la probabilidad de recuperarlo contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros. Esta NIF establece que la aplicación inicial de esta norma debe hacerse con base en método retrospectivo, por lo tanto, requiere que se reclasifique el efecto acumulado del ISR a resultados acumulados, a menos que este se identifique con alguna de las partidas integrales pendientes de aplicarse a resultados. La Institución considera que no se aplicará por existir pérdidas por amortizar.

**f. Disponibilidades–**

Se registran a su valor nominal; los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

Las disponibilidades restringidas se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, y las operaciones de compra-venta de divisas a 24 ó 48 horas. Con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como “overnight”.

**g. Inversiones en valores–**

Incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes, con base en los precios de mercado proporcionados por especialistas en valuación de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedor de precios”.

Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable (o de mercado), que se define como la cantidad a la que un instrumento puede ser intercambiado entre partes dispuestas a realizar la transacción en un ambiente libre de influencias, con base en los precios proporcionados por el proveedor de precios. El ajuste por valuación se reconoce directamente en los resultados del período.

Durante el ejercicio la posición de inversiones en valores ha sido preponderantemente con fines de negociación.

En junio de 2008 se llevó a cabo la oferta pública de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al público inversionista, derivado de esta operación la administración y bajo las condiciones previstas para el intercambio de acciones con la BMV se determinó reconocer esta inversión como Títulos Disponibles para la Venta aplicando los efectos de su valuación directamente al Capital Contable de la Institución, efectuando la reclasificación correspondiente de inversiones permanentes en acciones a Títulos Disponibles para la Venta.

En octubre de 2008 la Comisión emitió un criterio contable especial mediante oficio 100/035 2008 el cual permite reclasificar inversiones que tenían el carácter de Títulos para Negociar a Títulos Conservados a Vencimiento, por lo que la Institución llevó a cabo la reclasificación de las inversiones que se tienen en Bonos UMS, al cierre del ejercicio el valor de dicho instrumento conforme al método de títulos conservados a vencimiento asciende a \$2.35 millones de USD y el valor de mercado de dichos instrumentos es de \$2.35 millones de USD.

#### **h. Operaciones de reporto–**

Corresponden a compraventa de títulos en el presente con un acuerdo obligatorio de recompra en el futuro. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza en la fecha de vencimiento. Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, los títulos a entregar o recibir se valuarán a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como los intereses devengados.

Por lo que respecta al premio, éste se reconocerá con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la parte activa y pasiva respectivamente, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtendrá descontando dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación.



Los rubros denominados “Saldo deudores en operaciones de reporto” y “Saldo acreedores en operaciones de reporto”, compensados entre sí, representan la plusvalía (minusvalía) a valor de mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando la Institución actúa como reportado o reportador, respectivamente.

Para su presentación en el balance general, la suma del saldo neto de la posición que resulten deudora y acreedora de cada una de las operaciones de reporto se presentan en el activo y en el pasivo, como parte de las operaciones con valores y derivadas.

**i. Cartera de créditos–**

Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión.

Los créditos reestructurados provenientes de cartera vencida se consideran cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando la Institución recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubre períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no ha liquidado en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.



Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se devengan en el plazo del crédito.

**j. Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios-**

A juicio de la Administración de la Institución, se mantiene una estimación para riesgos crediticios suficientes para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en cartera de créditos, como otros riesgos crediticios, la cual se determina como sigue:

Se calculan de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión basándose en calificaciones trimestrales para cartera de crédito comercial y mensual para cartera de consumo.

Las reservas preventivas correspondientes están basadas en rangos de porcentajes clasificados en grados de riesgos que van del 0% hasta el 100% de reservas.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se clasifica en:

Cartera comercial:

La calificación de la cartera crediticia se realiza apegándose a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, como sigue:

Las Instituciones de Crédito calificarán individualmente los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 900,000 UDI a la fecha de la calificación. Los inferiores a dicho monto se califican en función a la metodología paramétrica. Anterior al 1° diciembre de 2004, las Instituciones de Crédito calificaban individualmente cuando menos el 80% del saldo de la cartera crediticia comercial, incluyendo en esta calificación los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDI a la fecha de la calificación. El 20% restante se calificaba en forma paramétrica en función a su clasificación como vigente o vencida.

Estas reglas establecen que la calificación se hará utilizando información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, registrando en contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A – Mínimo	0.5 – 0.9
B – Bajo	1 – 19.9
C – Medio	20 – 59.9
D – Alto	60 – 89.9
E – Irrecuperable	90 - 100.0

Reservas generales.- De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A.

Reservas específicas.- Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D, y E.

Cartera emproblemada.- La institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías.

Reservas adicionales identificadas.- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la Administración estima podrían resultar en una pérdida para la Institución.

Reservas globales.- Son establecidas para cubrir pérdidas incurridas en el portafolio crediticio, pero que no pueden ser identificadas con ningún crédito en particular.

Cartera de consumo

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables, las Instituciones de Crédito estratifican la totalidad de la cartera crediticia derivada de operaciones de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales, en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por la Institución.

La Institución establece las reservas preventivas que resulten de aplicar a los estratos los porcentajes que se indican en el artículo 91, fracción II, de las citadas disposiciones, como se indica en el cuadro siguiente:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Número de períodos (mensual) de incumplimiento</b>	<b>Porcentaje de reservas preventivas</b>
A	0	0.50
B	1	10.00
C	2	45.00
D	3	65.00
D	4	75.00
D	5	80.00
D	6	85.00
E	7	90.00
E	8	95.00
E	9 ó más	100.00

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la reserva preventiva.

La Institución ha optado por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentran provisionados al 100%. Lo anterior sin necesidad que cumplieran con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos se canceló el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de cualquier recuperación deberá reconocerse en resultados del ejercicio.

- Reservas adicionales

Las reservas son para cubrir riesgos de crédito adicionales a los que puede identificar la calificación de cartera, relacionados al crecimiento acelerado que se ha venido experimentando (superior al 50% anual) y al enfoque que se tiene en un sector de Pequeñas y Medianas Empresas. Teniendo como objetivo generar una base de datos en los próximos 3 años que nos permita crear un sistema de experto para la futura determinación de dichas reservas. La mecánica de creación, el monto y el tiempo en que se mantendrá fueron notificados a la Comisión.



**k. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes, que sean recibidos mediante adjudicación o dación en pago, se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación o en la que se haya dado formalidad a la entrega o transmisión de la propiedad del bien. Su valor es igual a su costo o valor neto de realización, el que sea menor.

En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor en libros del crédito. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la reserva preventiva para riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución no cuenta con bienes adjudicados o recibidos por dación en pago.

**l. Otras cuentas por cobrar-**

Representan importes en favor de la Institución con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

**m. Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Se registran al costo de adquisición, que fue actualizado de acuerdo con lo señalado en el inciso a. de esta nota.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de depreciación y amortización, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización.

**n. Inversiones permanentes en acciones-**

Representan las inversiones en organismos de apoyo al mercado de valores siguientes Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., (durante junio de 2008 se reclasificó a títulos disponibles para la venta) y de Cecoban, S.A. de C.V., siendo esta última valuada por el método de participación con base en los últimos estados financieros proporcionados por la Administración de la empresa citada. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable, posteriores a la fecha de la compra.

La participación de la Institución en el resultado de esta compañía se presenta por separado en el estado de resultados.

**o. Activos intangibles-**

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de amortización correspondientes.

**p. Crédito mercantil-**

Corresponde al excedente sobre el valor contable pagado en la adquisición de una acción de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., al crédito mercantil se le puede determinar el deterioro reconociéndose el mismo en el resultado del ejercicio, de acuerdo a la NIF C15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de la CINIF. Durante 2008 se eliminó el valor total del crédito mercantil derivado del cambio de registro de inversiones permanentes a títulos disponibles para la venta.

**q. Otros activos gastos y cargos diferidos-**

Los otros gastos por amortizar, se registran originalmente al valor nominal y se aplican a resultados atendiendo a su vigencia.

**r. Captación-**

Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**s. Préstamos bancarios y de otros organismos–**

Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**t. Estimaciones y provisiones-**

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aunque cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que dichas estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**u. Provisiones de impuestos e impuestos diferidos-**

El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del ejercicio en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la Institución causará ISR o IETU, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El efecto del año de los impuestos diferidos fue un cargo a resultados de \$23.4 en 2008 y \$30.3 en 2007.

**v. Pasivos laborales–**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad, pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por prima de antigüedad y pagos por retiros, de acuerdo con cálculos actuariales determinado en base a hipótesis actuariales y método de financiamiento, las hipótesis actuariales, sobre las que se realizó este estudio, comprendió supuestos empleados para determinar la probable ocurrencia de eventos futuros, utilizando tasas nominales.

Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.

Asimismo la Institución tiene celebrados fideicomisos donde se encuentra los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos en sociedades de inversión, cuyo portafolio está constituido principalmente por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Banca de Desarrollo y Privados.

**Beneficios directos a los empleados.-** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional e incentivos.

**Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras.-** El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales en 2008 y tasas de interés reales en 2007. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Institución. El costo de beneficio por terminación ascendió a \$1.8 en 2008 y \$0.5 en 2007.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la LFT, se registran en los resultados del año en que son exigibles.

**w. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-**

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan en 2008 de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, en 2007 de la comparación entre el resultado contable y la renta gravable y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**x. Ingresos por intereses-**

Dentro de este rubro se agrupan los intereses ganados por las inversiones en valores, los premios devengados por operaciones de reporto y la cartera de créditos, entre otros.

**y. Gastos por intereses–**

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución, los devengados por la captación tradicional y por los depósitos a plazo.

**z. Utilidad por acción–**

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el número de las acciones en circulación al final del ejercicio. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 arroja una utilidad por acción de \$1.09 pesos y por el terminado el 31 de diciembre de 2007 arroja una utilidad de 1.47 pesos.

**ab. Transacciones en moneda extranjera –**

Se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se presentan en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

**ac. Aavales–**

Los avales otorgados se registran en cuentas de orden, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, se reconocen en el balance como parte de la cartera.

**ad. Fideicomisos y mandatos –**

Los bienes en fideicomiso o mandato representan el patrimonio de éstos, en función de la responsabilidad que implica para la Institución la realización del objeto de dichos fideicomisos.

**ae. Bienes en custodia–**

Los bienes en custodia y en administración representan las operaciones que realiza la Institución por cuenta de terceros, como la compraventa de valores, operaciones de reporto, préstamo de valores, así como los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de los bienes.

**NOTA 3- INDICADORES FINANCIEROS**

**i. Índices**

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Índice de morosidad	2.0%	1.3%
Índice de cobertura de cartera	113.6%	114.8%
Índice eficiencia operativa	4.1%	3.9%
ROE	9.3%	4.5%
ROA	0.8%	0.4%
Índice de capitalización (1)=	18.5%	15.1%
Índice de capitalización (2)=	15.7%	14.3%
Índice de liquidez	36.1%	22.6%
Índice MIN	2.3%	2.9%

**Índice de morosidad** = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre/ Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

**Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/ Saldo de la cartera vencida al cierre del trimestre.

**Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.

**ROE** = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio

**ROA** = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio

**Índice de capitalización desglosado:**

(1) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito

(2) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado

**Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos

**Activos líquidos** = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta

**Pasivos líquidos** = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado /  
 Activos productivos promedio

**Activos productivos promedio** = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente

## ii. Resultado neto

Al 31 de diciembre de 2008, el resultado presenta una utilidad de \$53.1. La Institución continuó incrementando el número de productos y servicios a los clientes, asimismo se mantiene una estricta política de control de gasto, aunada a una adecuada selección y autorización del crédito.

## iii. Margen financiero

El margen financiero al 31 de diciembre de 2008 es de \$346.8 y al 31 de diciembre de 2007 es de \$184.2.

En términos generales su evolución es favorable; con respecto al año anterior, presenta un incremento del 88.3%, es motivado principalmente por los resultados obtenidos en la cartera de crédito, portafolio de inversiones en valores y mercado de dinero.

Concepto	2008	2007
Intereses de cartera de crédito	\$ 755.8	\$ 524.7
Intereses provenientes de inversiones en valores	93.5	78.0
Intereses de disponibilidades	24.6	15.9
Comisiones a favor en operaciones de crédito	54.1	32.6
Otros	40.1	12.6
<b>Total ingresos</b>	<b>968.1</b>	<b>663.8</b>
Intereses por depósitos	323.9	226.0
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	218.1	124.3
Premios a cargo	79.3	104.0
Otros	0.0	10.1
<b>Total egresos</b>	<b>621.3</b>	<b>464.4</b>
Resultado por posición monetaria	-	(15.2)
<b>Margen financiero</b>	<b>\$ 346.8</b>	<b>\$ 184.2</b>

Composición de los intereses y comisiones por tipo de crédito:

**Intereses de cartera de crédito**

Concepto	2008	2007
Créditos comerciales	\$ 685.2	\$ 487.3
Créditos a entidades financieras	66.7	33.0
Créditos al consumo	3.9	4.4
<b>Total</b>	<b>\$ 755.8</b>	<b>\$ 524.7</b>

**Comisiones a favor en operaciones de crédito**

Concepto	2008	2007
Créditos comerciales	\$ 119.6	\$ 32.6
Créditos a entidades financieras	0.0	0.0
Créditos al consumo	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>\$ 119.6</b>	<b>\$ 32.6</b>

**Comisiones y tarifas cobradas y pagadas**

Las comisiones se muestran a continuación:

Concepto	2008	2007
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 123.0	\$ 153.2
Comisiones y tarifas pagadas	74.9	57.5
<b>Total</b>	<b>\$ 48.1</b>	<b>\$ 95.7</b>

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas durante 2008 y 2007 se originan por operaciones de agronegocios, créditos en general (avalúos, supervisión de obra, verificación de propiedades, contratación, compras en mercado de capitales, etc.) así como por asesoría financiera a clientes.

### Resultado por intermediación

El resultado acumulado por intermediación fue de:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valuación a valor razonable	\$ (3.4)	\$ 5.5
Compra venta de valores e instrumentos	59.3	108.0
Compra venta de divisas	21.8	10.6
Actualización	-	2.8
<b>Total intermediación</b>	<b>\$ 77.7</b>	<b>\$ 126.9</b>

### Gastos de administración y promoción:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De personal	\$ 173.9	\$ 153.7
Administración y promoción	90.2	67.1
Cuotas IPAB	30.1	21.6
Amortización y depreciación	13.7	11.9
<b>Total</b>	<b>\$ 307.9</b>	<b>\$ 254.3</b>

Los gastos de administración y promoción se incrementaron en 21.1% con respecto al ejercicio anterior originado principalmente por el crecimiento en la captación de nuevas cuentas y el crecimiento de la cartera de crédito, asimismo por la inversión en la apertura de nuevas oficinas. La plantilla de personal tuvo un incremento del 23%

### **NOTA 4- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.

3. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se tienen activos y pasivos en dólares norteamericanos, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$13.8325 y \$10.9157 pesos por dólar respectivamente, como sigue:

	<b>Miles de dólares americanos</b>	
	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Disponibilidades	1,849.0	4,098.4
Inversiones en valores	2,352.0	-
Cartera neta	5,084.2	14,428.7
Otras cuentas por cobrar <sup>(a)</sup>	0.2	230.5
Otros activos	488.0	911.0
<b>Total de activos</b>	<b>9,773.4</b>	<b>19,668.6</b>
Captación tradicional	(4,966.6)	(10,369.7)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,859.5)	(7,421.4)
Otras cuentas por pagar	(645.0)	(1,666.3)
Créditos diferidos	(4.6)	(57.4)
<b>Total pasivos</b>	<b>(8,475.7)</b>	<b>(19,514.8)</b>
<b>Posición neta</b>	<b>1,297.7</b>	<b>153.8</b>

(a) El saldo de otras cuentas por cobrar en moneda extranjera corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Intereses devengados a favor por inversiones denominadas overnight	\$ 0.2	\$ 39.4
Notas de crédito a favor de la Institución por servicios prestados de un		42.2
Operaciones con contrapartes y otros adeudos		148.9
<b>Total</b>	<b>\$ 0.2</b>	<b>\$ 230.5</b>

**NOTA 5- DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	\$ 2.5	\$ 4.0
Banco de México – neto *	552.7	100.6
Bancos del país	2.1	19.2
Bancos del extranjero	13.5	51.7
Divisas a entregar	(426.7)	(120.1)
Disponibilidades restringidas **	515.8	189.4
Otras disponibilidades	0.5	-
	<u>\$ 660.4</u>	<u>\$ 244.8</u>

\* Estos importes incluyen depósitos (restringidos) con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico en su Circular-Telefax 30/2002 de fecha 29 de agosto de 2002, los cuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a \$552.7 y \$100.6 respectivamente, generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.

\*\* Las disponibilidades restringidas se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, y las operaciones de compra venta de divisas a 24 ó 48 horas, con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como overnight.

**NOTA 6- INVERSIONES EN VALORES**

Al 31 de diciembre de 2008 los plazos en que se encuentran invertidos los instrumentos financieros se muestran a continuación:

Títulos para negociar

	<u>Menos de un mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De más de tres meses</u>	<u>Total</u>
Bonos IPAB	\$ 480.3	\$ -	\$ -	\$ 480.3
BREMS	18.6	-	-	18.6
Bicetes	1,404.2	-	-	1,404.2
Certificados Bursátiles**	-	-	54.9	54.9
Bondes	599.0	-	-	599.0
Acciones *	11.7	-	-	11.7
PRLV	181.9	-	-	181.9
<b>Total</b>	<u>\$ 2,695.7</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 54.9</u>	<u>\$ 2,750.6</u>

Títulos disponibles para la venta

	<b>Menos de un mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De más de tres meses</b>	<b>Total</b>
Acciones *	\$ 124.1	\$ -	\$ -	\$ 124.1
<b>Total</b>	<b>\$ 124.1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 124.1</b>

Títulos conservados a vencimiento

	<b>Menos de un mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De más de tres meses</b>	<b>Total</b>
Bonos UMS***	\$ -	\$ -	\$ 32.5	\$ 32.5
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 32.5</b>	<b>\$ 32.5</b>

\* Las acciones no tienen plazo.

\*\*Plazo 904 días.

\*\*\*Plazo 5015 días.

El ingreso por intereses generado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a \$93.5 y \$78.0, respectivamente.

El resultado neto generado en 2008 y 2007, por compraventa de inversiones en valores, fue una utilidad de \$59.3 y \$108.0, respectivamente. El resultado por valuación fue de (\$3.4) y \$5.5 respectivamente. Éstos importes se incluyen en el rubro de “Resultado por intermediación neto” del estado de resultados.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

**NOTA 7- SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES EN OPERACIONES  
 DE REPORTE**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

<b>Tipo de valor</b>	<b>Títulos a recibir</b>	<b>Títulos a entregar</b>
Bonos IPAB	\$ 118.4	(450.0)
BREMS	91.8	-
BONDE	1,020.1	(1,311.4)
Sumas	1,230.3	(1,761.4)
VS valor del efectivo a recibir (entregar)	(1,234.0)	1,766.6
Sumas	\$ (3.7)	\$ 5.2
Efecto neto	\$ 1.5	

El plazo promedio de contratación de los reportos, preponderantemente es de 1 día, siendo el de mayor plazo a 28 días, para el ejercicio 2007 el plazo preponderante es de 2 días siendo el plazo mayor a 86 días.

Al cierre del ejercicio no se cuenta con posiciones en mercado de derivados.

2007		
<u>Tipo de valor</u>	<u>Títulos a recibir</u>	<u>Títulos a entregar</u>
Cetes	\$ 267.6	\$ (267.0)
Bonos IPAB	216.4	(170.1)
BREMS	10.0	-
BONDE	203.8	(200.0)
Sumas	697.8	(637.1)
VS valor del efectivo a recibir (entregar)	(697.6)	637.0
Sumas	\$ 0.2	\$ (0.1)
Efecto neto	\$ 0.1	

#### **NOTA 8- CARTERA DE CRÉDITO**

##### **a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

2008				
<u>Tipo de crédito (M.N)</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Reservas</u>	<u>Total</u>
Cartera comercial	\$ 5,852.7	\$ 123.0	\$ 109.7	\$ 5,866.0
Cartera de entidades financieras	1,084.0	-	5.9	1,078.1
Cartera de consumo	30.4	-	0.2	30.2
Cartera de hipotecario	1.5	-	-	1.5
Reservas adicionales	-	-	22.1	(22.1)
<b>Total M.N.</b>	<b>6,968.6</b>	<b>123.0</b>	<b>137.9</b>	<b>6,953.7</b>
<u>Tipo de crédito (Dólares)</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Reservas</u>	<u>Total</u>
Cartera comercial	72.1	0.1	2.0	70.2
<b>Total dólares valuados a M.N.</b>	<b>72.1</b>	<b>0.1</b>	<b>2.0</b>	<b>70.2</b>
<b>Total cartera de crédito<sup>1)</sup></b>	<b>\$ 7,040.7</b>	<b>\$ 123.1</b>	<b>139.9</b>	<b>7,023.9</b>
(-) intereses cobrados anticipado*				(15.1)
<b>Total cartera de crédito neta</b>				<b>\$ 7,008.8</b>
	<u>Cartera vencida</u>	<u>Reserva</u>	<u>% cobertura</u>	
Total	\$ 123.1	\$ 139.9	113.6%	

- 1) La cartera de crédito incluye \$19.1 de intereses devengados.  
 \* La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance

2007

<b>Tipo de crédito (M.N)</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Reservas</b>	<b>Total</b>
Cartera comercial	\$ 5,425.2	\$ 67.3	\$ 73.5	\$ 5,419.0
Cartera de entidades financieras	544.3	0.0	2.7	541.6
Cartera de consumo	26.7	0.0	0.1	26.6
Avales otorgados	0.0	0.0	0.1	(0.1)
Reservas adicionales	0.0	0.0	6.5	(6.5)
<b>Total M.N.</b>	<b>5,996.2</b>	<b>67.3</b>	<b>82.9</b>	<b>5,980.6</b>
<b>Tipo de crédito (Dólares)</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Reservas</b>	<b>Total</b>
Cartera comercial	146.6	11.2	7.2	150.6
Cartera de entidades financieras	6.9	0.0	0.0	6.9
<b>Total dólares valuados a M.N.</b>	<b>153.5</b>	<b>11.2</b>	<b>7.2</b>	<b>157.5</b>
<b>Total cartera de crédito<sup>1)</sup></b>	<b>\$ 6,149.7</b>	<b>\$ 78.5</b>	<b>90.1</b>	<b>6,138.1</b>
(-) intereses cobrados por anticipado*				(8.5)
<b>Total cartera de crédito neta</b>				<b>\$ 6,129.6</b>
		<b>Cartera vencida</b>	<b>Reserva</b>	<b>% cobertura</b>
Total		\$ 78.5	\$ 90.1	114.8%

- 1) La cartera de crédito incluye \$13.4 de intereses devengados.  
 \* La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance

Movimientos de la cartera vencida total (Incluye M.N. y Dólares).

El plazo de cartera vencida a 2008 es de:

<b>Días de vencido</b>	<b>Importe</b>
Hasta 30 días de vencido	\$ 23.4
De 31 a 89 días de vencido	39.7
De 90 a 179 días de vencido	23.5
De 180 a 365 días de vencido	19.4
Mayor a 365 días	17.1
<b>Total</b>	<b>\$ 123.1</b>

Estimación preventiva para riesgos crediticios a 2008:

Las reservas preventivas, resultantes de la calificación de cartera al 31 de diciembre son:

	<u>Saldo (1)</u>	<u>Porcentaje de reservas</u>	<u>Monto</u>
Total	\$ 7,166.8	1.6%	\$ 117.8

**(1) Incluye \$ 3.0 de avales otorgados, mismos que deben calificarse.**

La distribución por calificación es:

<u>Concepto</u>	<u>Cifras</u>	<u>% de la cartera</u>	<u>Reserva</u>
Cartera total	\$ 7,166.8	100.0%	\$ 117.8
A-1	5,576.9	77.8%	27.8
A-2	1,019.7	14.2%	9.8
B-1	291.4	4.1%	11.6
B-2	99.1	1.4%	6.8
B-3	48.1	0.7%	7.1
C-1	96.0	1.3%	21.0
C-2	3.0	0.0%	1.4
D	3.0	0.0%	2.7
E	29.6	0.4%	29.6

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A-1 \$ 39.3, A-2 \$25.9, B-3 \$ 6.9, D \$ 0.1 y les corresponde reserva de \$ 1.9.

Al cierre del ejercicio y de acuerdo a la calificación de la cartera, las reservas preventivas que el banco debería de constituir ascienden a \$ 117.8; no obstante esto, se tiene un saldo de reservas por \$ 139.9, lo que representa un 16.9% de reservas adicionales, esto último con base en lo estipulado en el párrafo 48 del Boletín B-6, Cartera de Crédito.

Al cierre del ejercicio y de acuerdo a la calificación de la cartera de crédito se observó una mejoría en el perfil de los acreditados de la Institución, el efecto en los resultados del año en curso significó que se reconociera una liberación del monto de las reservas constituidas durante el año por un importe de \$24.1 las cuales se aplicaron contra la estimación del ejercicio conforme al párrafo 54 del boletín B-6 “Cartera de Crédito” vigente. Durante el ejercicio las liberaciones no fueron superiores al monto de las reservas constituidas, consecuentemente no se reconocieron ingresos por este concepto.

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (Incluye los provenientes de cartera vigente y vencida):

Tipo de cartera	Ingresos por intereses		Ingresos por comisiones	
	2008	2007	2008	2007
Créditos comerciales	\$ 685.2	\$ 487.3	\$ 119.6	\$ 13.6
Créditos a entidades financieras	66.7	33.0	-	-
Créditos al consumo	3.9	0.9	-	-
	<b>\$ 755.8</b>	<b>\$ 521.2</b>	<b>\$ 119.6</b>	<b>\$ 13.6</b>

**b) Información adicional sobre la cartera-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los préstamos y avales otorgados, segmentados por sector económico, se muestran a continuación.

Actividad económica	2008	%	2007	%
Comercio	\$ 2,606.0	36.4%	\$ 1,939.5	31.1%
Servicios financieros	1,014.0	14.1%	799.8	12.8%
Construcción	568.7	7.9%	727.1	11.7%
Servicios profesionales	330.6	4.6%	634.5	10.2%
Agricultura	324.7	4.5%	154.1	2.5%
Ganadería	393.3	5.5%	269.9	4.3%
Comunicaciones	132.4	1.8%	189.5	3.0%
Productos de plástico	147.9	2.1%	160.4	2.6%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	95.5	1.3%	129.9	2.1%
Aserradero triplay			84.3	1.4%
Administración pública y Defensa	257.7	3.6%		
Otros	1,296.1	18.2%	1,139.2	18.3%
Total	<b>\$ 7,166.9</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 6,228.2</b>	<b>100.0</b>

Durante 2008 y 2007, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron de 13.23% y 11.89.% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los créditos y avales otorgados a partes relacionadas suman un total de \$142.6 y \$79.6.

Al 31 de diciembre de 2008 la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<b>Días de antigüedad</b>			<b>Total</b>
	<b>1-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181 en adelante</b>	
Créditos comerciales	\$ 63.3	23.3	36.5	123.1
Créditos a entidades financieras				
Créditos al consumo				
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$ 63.3</b>	<b>\$ 23.3</b>	<b>\$ 36.5</b>	<b>\$ 123.1</b>

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se menciona en la Nota 2 inciso i), la Institución mantiene una estimación preventiva para cubrir los riesgos crediticios, asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008, la estimación preventiva clasificada por tipo de crédito, se muestra como sigue:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Importe</u>
Créditos comerciales	\$ 111.7
Créditos a entidades financieras	5.9
Créditos al consumo	0.2
Créditos a la vivienda	0.0
Avales otorgados	0.0
Estimaciones adicionales	22.1
	<u>\$ 139.9</u>

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2008 arrojó los siguientes resultados:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Monto de la cartera</u>	<u>Monto reserva</u>	
		<u>Total</u>	<u>% de Reserva</u>
A *	6,596.6	37.7	0.6%
B	438.6	25.4	5.8%
C	99.1	22.4	22.6%
D	3.0	2.7	90.0%
E	29.6	29.6	100.0%
Reserva Adicional	22.1	22.1	100.0%
	<u>7,166.9</u>	<u>139.9</u>	<u>2.0%</u>

\*Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo "A" \$65.2, "B" \$6.9 y "D" \$ 0.1 y les corresponde una reserva de \$2.0

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo a principio de año:	\$ 90.1	\$ 36.3
Provisiones cargadas a resultados	101.8	46.9
Castigos		
Quitas		
Otros movimientos*	(52.0)	8.2
	<u>139.9</u>	<u>91.4</u>
Saldo al final del año:		
Actualización		(1.3)
<b>Saldo al final del año</b>	<u><b>\$ 139.9</b></u>	<u><b>\$ 90.1</b></u>

\* Durante el ejercicio 2008 se realizaron aplicaciones a cartera que se encontraba totalmente reservada.

Al 31 de diciembre de 2008 el único aval que se tiene registrado en cuentas de orden corresponde a Arrendadora Ve por Más, por un importe de \$ 3.0, y se refiere a una línea de crédito que NAFINSA autorizó. La calificación de crédito es “A” y tiene una reserva de \$ 0.0.

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de crédito emitidas por la SHCP y la Comisión, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

### **NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuestos a favor	\$ 0.0	\$ 1.0
Préstamos	5.9	5.8
FIRA comisiones SIEBAN	0.0	2.5
Liquidación de operaciones por compra venta de divisas	0.0	21.8
Liquidación de operaciones por compra venta de valores	6.2	9.1
Servicios en procesos y otros	5.9	7.7
Otros deudores	0.0	0.0
Dispersión Factoraje	14.1	2.1
	<u>\$ 32.1</u>	<u>\$ 50.0</u>

### **NOTA 10- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo	\$ 23.1	\$ 23.8	30%
Mobiliario y equipo de oficina	6.3	6.8	10%
Equipo de transporte	4.6	3.8	25%
Adaptaciones y mejoras	7.6	7.4	5%
	41.6	41.8	
Inmuebles	62.9	-	5%
Menos depreciación acumulada	(17.4)	(20.4)	
	<u>\$ 87.1</u>	<u>\$ 21.4</u>	

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2008 y 2007 ascendió a \$13.7 y \$9.2 respectivamente.

**NOTA 11- INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Participación</u>	<u>Participación en el capital contable</u>		<u>Participación en la utilidad</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (1)	4.00%	\$ -	\$ 44.6	\$ 4.7	\$ 4.3
Cecoban (2)	2.70%	1.3	1.4	(0.2)	-
		<b>\$ 1.3</b>	<b>\$ 46.0</b>	<b>\$ 4.5</b>	<b>\$ 4.3</b>

Durante los ejercicios de 2008 y 2007 se recibieron dividendos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. por \$7.0 y \$0.0 respectivamente.

(1) En junio de 2008 se reclasificaron los importes a inversiones en valores debido a que las acciones se colocaron entre el gran público inversionista.

(2) Cifras registradas con estados financieros no dictaminados al 31 de diciembre de 2008.

**NOTA 12- IMPUESTOS DIFERIDOS**

Los efectos del impuesto diferido de 2008 y 2007 se presentan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto activo diferido por amortizar	\$ 43.0	\$ 77.7

Los efectos en los resultados por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) e impuesto empresarial a tasa única (IETU) se integran como sigue:

	<u>Causado</u>		<u>Diferido</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR	\$ -	\$ -	\$ 23.4	\$ 30.3
IA e IETU	5.7	0.6	-	-
Total	<b>\$ 5.7</b>	<b>\$ 0.6</b>	<b>\$ 23.4</b>	<b>\$ 30.3</b>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los componentes del ISR, IA e IETU diferidos se resumen como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<b>ISR</b>	<b>ISR</b>
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 246.3	\$ 374.6
Tasa de ISR y PTU	28%	28%
Impuesto diferido teórico	\$ 69.0	\$ 104.9
<b>ISR diferido registrado en el activo</b>	<b>\$ 54.4</b>	<b>\$ 77.7</b>
Estimación de ingreso acumulable por	40.06	0.0
Valuación de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.		
Tasa del ISR diferido	28%	28%
<b>ISR diferido registrado en el pasivo</b>	<b>\$ (11.4)</b>	<b>\$ 0.0</b>
<b>ISR diferido neto en balance</b>	<b>\$ 43.0</b>	<b>\$ 77.7</b>

La Administración, de acuerdo con la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación del impuesto diferido, durante el ejercicio de 2008 reconoció en resultados \$23.4 por la amortización de pérdidas y considera que el activo en impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales se recuperará antes del vencimiento de las mismas, a partir de 2009 hasta 2014.

La Institución en función de la utilidad fiscal del presente ejercicio ha decidido reconocer \$43.0 en forma conservadora.

El IMPAC corresponde al impuesto efectivamente pagado en los últimos cinco ejercicios, mismo que será recuperado bajo los lineamientos vigentes a partir del ejercicio 2009 con la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única una vez que se hayan agotado las pérdidas fiscales.

### **NOTA 13- CAPTACIÓN TRADICIONAL**

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Cuentas de cheques:</b>		
Sin intereses	\$ 63.9	\$ 21.7
Con intereses	52.5	38.9
	<u>116.4</u>	<u>60.6</u>
<b>Depósitos a la vista en cuenta corriente:</b>		
Sin intereses DLS	47.6	35.1
Con intereses	3,316.9	2,371.1
	<u>3,364.5</u>	<u>2,406.2</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 3,480.9</b>	<b>\$ 2,466.8</b>

Los depósitos con intereses devengan tasas hasta el 100% de la tasa promedio de CETES a 28 días para personas físicas y hasta del 85% de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) para personas morales.

**Depósitos a plazo:**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Institución tiene los siguientes saldos en este rubro:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento:</b>		
Capital	\$ 1,743.9	\$ 1,084.0
Intereses	21.1	78.2
Total	<u>1,765.0</u>	<u>1,162.2</u>
Mercado de dinero	-	216.0
Total	1,765.0	1,378.2
<b>Total</b>	<b><u>\$ 5,245.9</u></b>	<b><u>\$ 3,845.0</u></b>

**NOTA 14- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Préstamos con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que devengan intereses a la tasa promedio 8.7%, con vencimientos en 2009 a 2013.	\$ 3,006.2	\$ 2,112.4
Préstamos con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en dólares norteamericanos que devengan intereses a la tasa de 3.73%, con vencimientos en 2009 a 2013.	29.8	9.9
Préstamos con Nacional Financiera, S. N. C. que devengan intereses a la tasa promedio de 8.7%, con vencimientos en 2009 y 2009.	1,503.7	950.1
Préstamos con Nacional Financiera, S. N. C. en dólares norteamericanos que devengan intereses a la tasa de 3.6%, con vencimientos en 2009.	9.7	71.2
Préstamos con Banco de Comercio Exterior, S. N. C. que devengan intereses a la tasa promedio de 8.2%, con vencimiento en 2009.	9.1	0.8
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,558.5</u></b>	<b><u>\$ 3,144.4</u></b>
Corto plazo	\$ 3,926.8	\$ 2,654.6
Largo plazo	631.7	489.8
	<b><u>\$ 4,558.5</u></b>	<b><u>\$ 3,144.4</u></b>

Los recursos provenientes de los préstamos interbancarios se encuentran destinados para el otorgamiento de créditos, que garantizan los préstamos.



## **NOTA 15- RÉGIMEN FISCAL**

### **Régimen de ISR e IETU-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. La tasa de ISR es del 28%, la tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

### **Conciliación del resultado contable fiscal –**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste por inflación, el cual se determina al multiplicar el diferencial del saldo promedio anual de los créditos y las deudas por el factor de ajuste anual.

### **Impuesto Empresarial a Tasa Única**

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron otras disposiciones fiscales, asimismo se expidió un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, los cuales iniciaron su vigencia a partir del 1ro. de enero de 2008, entre las que destacan:(i) derogación de la Ley del IMPAC, y (ii) un nuevo impuesto denominado impuesto empresarial a tasa única (IETU), el cual contempla su base en flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con remuneraciones al trabajo personal subordinado base del ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con la adquisición de activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Compañía, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es IETU, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 se registraron sobre la base de IETU independientemente de la materialización del ISR diferido activo.

El banco conforme a las disposiciones fiscales vigentes al efectuar la comparación del ISR y IETU el impuesto a cargo del ejercicio resulto ser IETU por un monto de \$5.7.

**Pérdidas fiscales por amortizar**

Al 31 de diciembre de 2008, se tienen pérdidas fiscales actualizadas al cierre pendientes de amortizar por un monto de \$246.3.

<u>Ejercicio en que se generó la pérdida</u>	<u>Ejercicio de caducidad</u>	<u>Monto de la pérdida</u>
2001	2011	\$ 143.2
2002	2012	55.2
2003	2013	21.4
2004	2014	26.5
		<u>\$ 246.3</u>

Durante los ejercicios de 2008 y 2007 se obtuvieron utilidades fiscales de \$69.0 y \$83.4 las cuáles se amortizaron contra pérdidas fiscales, obteniéndose un beneficio en ISR de \$19.3 y \$23.3 respectivamente.

De acuerdo con las modificaciones a la legislación fiscal a la que está sujeta la Institución, a partir del 1° de enero de 2008, entraron en vigor nuevas reglas para el cálculo y pago de las contribuciones fiscales como sigue:

Se calcula el ISR del ejercicio y en forma complementaria se calcula el IETU llevándose a cabo una comparación de ambos impuestos pagando el que sea mayor.

La Ley del Impuesto al Activo fue abrogada a partir del 1° de enero de 2008 conforme a lo establecido por el Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

**PTU -**

La Institución está obligada al pago de la PTU, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para 2008 y 2007 fue de \$7.8 y \$8.9 respectivamente.

**Dividendos -**

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 40.84%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se realizó decreto de dividendos.



## **NOTA 16- CAPITAL CONTABLE**

En los ejercicios de 2008 y 2007 el capital social suscrito y exhibido por \$487.2 y \$485.9, está representado por 48,715,747 y 48,583,882 de acciones ordinarias nominativas, respectivamente, con valor nominal de diez pesos cada una.

El capital social de la Institución está integrado por acciones de la Serie “O” y son de libre suscripción.

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, de fecha 28 de abril de 2008, se acordó lo siguiente: a) incrementar el capital social en \$1.3 mediante la suscripción y pago de 131,865 acciones ordinarias, nominativas comunes Serie “O” con valor nominal de \$10.00 cada una, a través de la aplicación total de la cuenta “aportaciones para futuros aumentos de capital” y la aplicación parcial del saldo registrado en la cuenta “prima en suscripción de acciones” y b) separar el 10% del resultado de 2007 para incremento de la reserva legal en \$7.2.

En la Sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2008, se acordó aplicar el saldo mantenido en la cuenta del capital contable correspondiente a exceso o insuficiencia contra la cuenta correspondiente a resultados de ejercicios anteriores, atendiendo a lo establecido en la NIF B-10.

En la Sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de enero de 2007, se acordó la capitalización de la Institución derivado de incrementos de capital en el Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V., como sigue:

- Aumentaron el capital variable en \$160.7 con la emisión de 14,611,665 acciones serie “O” clase II con valor nominal de \$7.00 (Siete pesos 00/100 M.N.) cada una, suscribiéndolas a un precio de \$11.00 (Once pesos 00/100 M.N.) integrado de \$7.00 valor nominal y \$4.00 de prima.
- Aumentaron el capital variable en \$140.0 emitiendo 20,000,000 de acciones serie “O” clase II con nominal de \$7.00 (Siete pesos 00/100 M.N.) cada una, depositadas en la tesorería para su posterior suscripción a un valor no menor de \$11.00 (Once pesos 00/100 M.N.) cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de un dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la LISR. Salvo que el importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto con relación a los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

### **Índice de capitalización -**

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2008 y 2007 alcanzó el 18.48% y 15.12%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 15.67% y 15.48%, en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital neto del Índice de Capitalización de la Institución se integra como se muestra a continuación:

<b>Capital básico:</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
	\$	\$
Capital contable	791.0	708.6
Inversiones en acciones de entidades financieras		-
ISR y PTU diferidos activos, gastos de organización y otros intangibles	(36.6)	(77.7)
<b>Capital básico</b>	<b>754.4</b>	<b>630.9</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	37.6	32.5
Capital complementario:		
<b>Capital neto</b>	<b>\$ 792.0</b>	<b>\$ 663.4</b>

Coefficientes

Capital Neto / Capital Requerido Total	1.9
Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito	18.5
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales	15.7
Capital Básico / Capital Requerido Total	1.8
Capital Básico/ Activos en Riesgo Totales	14.9

Con cifras al 31 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores clasificó a Banco Ve por Más, S.A. en la categoría I, de acuerdo a las Reglas de Carácter General a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

Concepto	2008		2007	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en tasa nominal moneda nacional	\$ 194.2	\$ 15.5	\$ 106.7	\$ 8.5
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	44.3	3.5	50.0	4.0
Operaciones con tasa real	-	-	-	-
Operaciones con tasa nominal moneda extranjera	29.8	2.4	0.8	0.1
Operaciones en UDI's o referenciadas al INPC	-	-	-	-
Posiciones en divisas	21.8	1.7	19.4	1.6
Operaciones con acciones y sobre acciones	336.5	26.9	80.2	6.4
	<b>\$ 626.6</b>	<b>\$ 50.0</b>	<b>\$ 257.1</b>	<b>\$ 20.6</b>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-	337.2	27.0
Grupo III (ponderados al 20%)	56.2	4.5	3,970.0	317.6
Grupo IV (ponderados al 20%)	412.8	33.0		
Grupo V (ponderados al 20%)	81.3	6.5		
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.7	0.1		
Grupo VII (ponderados al 100%)	3,244.2	259.5		
Grupo VIII (ponderados al 125%)	69.9	5.6		
Grupo IX (ponderados al 100%)	308.9	24.7		
Otros (ponderados al 150%)				
	<b>\$ 4,174.0</b>	<b>\$ 333.9</b>	<b>\$ 4,307.2</b>	<b>\$ 344.6</b>

Activos en Riesgos de Mercado	\$ 627.0	\$ 257.1
Activos en Riesgos de Crédito	4,288.0	4,307.30
Activos en Riesgo Totales	<u>\$ 4,915.0</u>	<u>\$ 4,564.4</u>

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Tesorería, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

**NOTA 17- INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES**

Los saldos de los ingresos y gastos por intereses 31 de diciembre de 2008, se muestran a continuación.

**Ingresos por intereses**

Cartera de crédito vigente	\$ 755.8
Cartera de crédito vencida	2.8
Inversiones en valores	93.5
Disponibilidades	24.6
Operaciones de reporto	0.8
Comisiones a favor por operaciones de crédito	54.1
Premios a favor	32.8
Utilidad por valorización	3.7
	<b>\$ 968.1</b>

**Gastos por intereses**

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 206.6
Depósitos a plazo fijo	117.3
Préstamos interbancarios y otros	218.1
Premios a cargo	79.3
	<b>\$ 621.3</b>

**NOTA 18- PASIVOS LABORALES**

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre substancialmente a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años, dicho cálculo se apega a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” de la CINIF, determinado en base a hipótesis actuariales y método de financiamiento, las hipótesis actuariales, sobre las que se realizó este estudio, comprendió supuestos empleados para determinar la probable ocurrencia de eventos futuros. La Institución pagó y reconoció en sus resultados el costo laboral en 2008 y 2007 un monto de \$1.8 y \$0.5 respectivamente. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones se apega a la contribución que realizó considerando el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, mencionados en la nota 2 v. se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Los componentes del costo (ingreso) neto de los años terminados el 31 de diciembre de:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (6.2)	\$ (6.2)
Obligación por beneficios no adquiridos	-	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(6.2)	\$ (6.2)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	5.3	2.9
Situación del fondo	(0.9)	(3.3)
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos (PTI)	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	-
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	\$ (0.9)	\$ (3.3)
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	5.3	0.5
Costo financiero (CF)	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan (REAP)	-	-
Ganancia o pérdida actuarial, neta (GPAN)	-	(0.4)
Efecto de reducciones o liquidaciones	(3.5)	-
Costo laboral del servicio pasado (CLSP)	-	0.4
Costo neto del periodo	\$ 1.8	\$ 0.5
	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Cambios en el valor razonable de los activos del plan</b>		
Valor razonable de los AP al 1o de enero	\$ 2.9	\$ 2.4
Rendimiento esperado de los AP	0.3	-
Ganancia o (pérdida) actuarial sobre los AP	-	-
Adquisiciones de negocios	-	-
Contribuciones de la entidad	2.1	1.8
Beneficios pagados	-	-
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	\$ 5.3	\$ 4.2

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Cambios en el pasivo neto proyectado (PNP)</b>		
PNP inicial	\$ (6.2)	\$ (5.7)
Costo neto del periodo	2.1	0.5
Adquisiciones de negocios	-	-
Contribuciones pagadas por la entidad	(2.1)	-
PNP final	<u>\$ (6.2)</u>	<u>\$ (5.2)</u>

Principales hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Información adicional</b>		
Tasas de descuento	8.00%	8.00%
Tasas de rendimiento esperadas de activos del plan al 31 Diciembre	8.00%	8.00%
Tasas de incremento salarial	3.75%	3.75%
Vida laboral	22 años	27 años
Inflación real para el siguiente período	3.75%	6.53%

**NOTA 19- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación.

<b>Saldos:</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Inversiones en valores	\$ 29.2	\$ -
Cartera de créditos	142.6	79.6
Depósitos de exigibilidad inmediata	88.2	5.1
	<u>\$ 260.0</u>	<u>\$ 84.7</u>

  

<b>Transacciones:</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Intereses y comisiones cobradas	\$ 45.7	\$ 6.5
Otros productos	6.6	2.2
Gastos por intereses y comisiones pagadas	(19.3)	(3.1)
Rentas pagadas	(5.4)	(4.8)
Gastos de administración y promoción	(1.2)	(1.2)
	<u>\$ 26.4</u>	<u>\$ 0.4</u>

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución tiene compromisos contraídos para el pago de la renta del edificio de sus oficinas principales, con vigencia hasta el 3 de enero de 2015.

Conforme al artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito vigente para 2008, la Institución se encuentra obligada a proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) un estudio de precios de transferencia elaborado por un experto de reconocido prestigio independiente del grupo empresarial al que pertenece la Institución dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio anterior, mismo que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra en elaboración.

Asimismo la Institución no realizó operaciones con partes relacionadas en las cuáles se efectuará la transferencia de riesgos de importancia relativa en el patrimonio de la misma por parte de algún integrante del grupo financiero al que pertenece conforme al tercer párrafo del artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito.

**NOTA 20- INFORMACIÓN POR SEGMENTO**

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos, a continuación se presentan el margen financiero y los ingresos por intermediación:

<b><u>Margen financiero</u></b>	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Intereses de cartera de crédito	\$ 755.8	\$ 524.8
Intereses provenientes de inversiones en valores	93.5	63.6
Intereses de disponibilidades	24.6	15.9
Operaciones de reporto	0.8	0.1
Comisiones a favor en operaciones de crédito	54.1	32.6
Premios a favor	32.8	14.3
Otros	6.5	12.5
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$ 968.1</b>	<b>\$ 663.8</b>

  

	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Intereses por depósitos	\$ 323.9	\$ 226.0
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	218.1	124.3
Premios a cargo	79.3	103.9
Otros	10.2	10.2
<b>Total</b>	<b>\$ 621.3</b>	<b>\$ 464.4</b>

  

	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Resultado por intermediación		
Valuación a valor razonable	\$ (3.4)	\$ 5.5
Compra venta de valores e instrumentos	59.3	108.0
Compra venta de divisas	21.8	10.7
Actualizaciones	2.7	2.7
<b>Total</b>	<b>\$ 77.7</b>	<b>\$ 126.9</b>

## **NOTA 21- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

### I. Información cualitativa:

#### Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

#### Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.



Para el riesgo de liquidez, la metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través del mapeo de los eventos adversos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos eventos registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza mediante el mapeo de los eventos adversos y en la puesta en marcha de adecuados procedimientos. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales. Asimismo, se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada.

#### Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- Portafolio global
- Portafolio disponible para la venta
- Portafolio en directo
- Operaciones en reporto
- Operaciones fecha valor
- Operaciones de call money
- Emisión de papel

Para el riesgo de crédito, adicionalmente se considera la cartera crediticia total, desagregándola por emisor, plazo, tipo de crédito, moneda, actividad económica, calificación y regional.

#### Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 95% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito: El VaR para operaciones con contrapartes financieras se calcula con un nivel de confianza del 99% y para la cartera crediticia total, con un 95%. El horizonte es de un año. El VaR de crédito puede ser interpretado como la pérdida no esperada.

Riesgo de liquidez: Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a 10 días y se interpreta como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, asumiendo que se tomaran 10 días para deshacerse de la posición.

II. Información cuantitativa:

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2008

Portafolio	Exposición	VaR 95%	VaR de liquidez 95%
Portafolio global	2,873.3	0.3	1.1
Portafolio en directo	2,205.6	0.3	1.1

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Al 31 de diciembre, se cuenta con la siguiente posición a vencimiento

		Sensibilidad <sup>1</sup>	Estrés <sup>2</sup>
Valor económico	32.6	(0.6)	(12.0)
Ingreso financiero	0.6	(0.0)	(0.3)

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 31 de diciembre de 2008

Para la cartera crediticia total, se cuenta con los siguientes indicadores:

Exposición	Pérdida esperada	VaR de crédito 95%
7,060.9	95.5	143.3

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

Portafolio global	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
2,873.3	12.9	35.7

<sup>1</sup> Para el Valor económico, aplica el escenario de +10pb en la tasa de rendimiento. Para el ingreso financiero, el escenario es -10pb en la tasa del cupón.

<sup>2</sup> Para el Valor económico, aplica el escenario de +400pb en tasa, +20pb en sobretasa, -2 pesos en el valor del dólar. Para el ingreso financiero, el escenario es -400pb en la tasa del cupón, -2 pesos en el valor del dólar.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al cuarto trimestre de 2008

Portafolio	Exposición	VaR al 95% promedio	VaR promedio / Capital neto al cierre del trimestre
Directo	2,205.6	0.3	0.0%
Directo (liquidez)	2,205.6	1.0	0.1%
Cartera crediticia total	6,705.8	132.5	16.7%

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados al cuarto trimestre

Cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital por riesgo operacional mediante modelos internos, se presentará el Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.

**NOTA 22- EVENTOS RELEVANTES**

Durante 2008 la Institución adquirió un inmueble ubicado en la Ciudad de México con valor de \$58.1.

Durante 2008 se abrieron 8 oficinas de negocios en el interior de la República.

Con fecha 14 de octubre de 2008 la Comisión emitió la Resolución que modifica disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante la cual sustituyen los criterios de contabilidad “B-3 Reportos” y “B-4 Préstamo de valores” entre otros, la vigencia de esta resolución es de seis meses y condiciona a que las instituciones de crédito previamente deberán acreditar ante la CNBV que cuentan con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad a que se refiere dicha resolución. La institución al 31 de diciembre de 2008 no ha modificado su sistema de registro de las operaciones de reporto.

Se contrato a Fitch Ratings y Standard & Poor’s para llevar a cabo la calificación de la cartera de la Institución.

**Calificaciones:**

<b>Fitch Ratings</b>		
	<b><u>Tipo</u></b>	<b><u>Calificación</u></b>
Riesgo de crédito (Contraparte)		
- Corto plazo		BBB+ (mex)
- Largo plazo		F2 (mex)
<b>Standard &amp; Poor's</b>		
	<b><u>Tipo</u></b>	<b><u>Calificación</u></b>
Riesgo de crédito (Contraparte)		
- Corto plazo		mxBBB+
- Largo plazo		mxA-2

**NOTA 23- NUEVOS CRITERIOS CONTABLES**

A partir del 1 de enero de 2009 entraron en vigor las siguientes NIF, las cuales, se considera que su adopción no tendrá efectos de importancia en la información financiera que se presenta en los estados financieros y sus notas y cuyos cambios más relevantes son los siguientes:

1. NIF B-6 “*Acuerdos con inversiones conjuntas*”.- Esta nueva NIF establece el tratamiento contable aplicable a los diferentes tipos de inversiones conjuntas, así como el tratamiento contable para el reconocimiento de los activos, pasivos y gastos e ingresos conjuntos y se adecuada revelación.
2. NIF B-7 “*Adquisiciones de negocios*”.- Establece el método de compra como obligatorio en la adquisición de negocios y precisa conceptos tales como; adquirente y que lo adquirido califique como negocio. Asimismo, establece el reconocimiento de los activos y los pasivos asumidos a su valor razonable, así como el tratamiento contable del crédito mercantil y adecuada revelación.
3. NIF B-8 “*Estados financieros consolidados y combinados*”.- Ésta NIF sustituye al Boletín B-8. Incluye precisiones adicionales sobre los conceptos de inversión y de control, y permite bajo ciertas condiciones la no consolidación de tenedoras que son subsidiarias.
4. NIF C-7 “*Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*”.- Esta nueva NIF versa sobre el tratamiento contable aplicable a las inversiones permanentes en asociadas y otras inversiones permanentes, entre otras cosas establece, que el reconocimiento de las pérdidas se lleve hasta por el monto de la inversión original, excepto cuando la tenedora haya incurrido en obligaciones legales en nombre de la asociada, en cuyo caso se reconocerá el pasivo correspondiente.

5. NIF C-8 “*Activos intangibles*”.- Los principales cambios y características de esta NIF respecto del Boletín C-8 son: a) se elimina la condición de que sean utilizados para la producción o abastecimiento de bienes o prestación de servicios o para propósitos administrativos; la presunción de que la vida útil no podría exceder a un periodo de veinte años; b) se adicionan activos no monetarios; los desembolsos subsecuentes sobre un proyecto de investigación y desarrollo en proceso adquirido, sean reconocidos como i) un gasto cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación; o ii) un activo intangible si cuando se devenguen gastos de desarrollo, éstos satisfacen los criterios para ser reconocidos como tal; c) se aclara que debe ser probable que los beneficios económicos futuros fluirán hacia la entidad y d) detalla un nuevo tratamiento para el intercambio de un activo.

### **Homologación a IFRS**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), requieren que las entidades que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores se apeguen a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) las cuales fueron emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB ) y adopten totalmente las IFRS para emitir sus estados financieros, permitiendo su adopción anticipada para 2008, 2009, 2010 y 2011, a partir de 2012 es obligatorio.

### **NOTA 24 – OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES:**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pagos anticipados	\$ 0.3	\$ 4.0
Software	13.6	12.1
Fondo de pensiones y prima de antigüedad	5.3	3.2
Seguros pagados por anticipado	0.7	0.7
Crédito mercantil	-	36.9
Otros intangibles	17.7	23.4
	<u>\$ 37.6</u>	<u>\$ 80.3</u>

Las tasas de amortización varían dependiendo de la naturaleza del activo intangible del que se trate y van del 5% al 20%. El monto de la amortización cargada a resultados en el ejercicio ascendió a \$2.9, el crédito mercantil corresponde a la acción de la Bolsa Mexicana de Valores misma que fue aplicado a inversiones en valores conforme a lo señalado en la nota 2 inciso p).

**NOTA 25 – BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION:**

Al cierre del ejercicio 2008 la Institución tiene \$1,531.9 por concepto de custodia y administración de títulos y valores, dicha administración y custodia no es objeto del cobro de comisiones como contraprestación del servicio otorgado.

Adicionalmente es importante aclarar que las garantías recibidas, en operaciones crediticias distintas a títulos y valores, no se tiene la administración y custodia de las mismas.

**NOTA 26- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las presentes notas a los estados financieros fueron aprobadas por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

---

Antonio del Valle Perochena  
Director General

---

José Sotelo Lerma  
Director General Adjunto

---

Mauricio Martínez Monterrubio  
Subdirector de Finanzas

---

Roció Mendoza Ramos  
Director de Auditoría